

**ACTA DE LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIUDADANA
DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2014**



En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 12:00 horas del día jueves 26 de junio del año 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria, José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal, como invitados los Regidores: Raúl José López Luján, Evangelina Mercado Aguirre, Carolina Frederick Lozano, Sergio Nevárez Rodríguez, José Márquez Puentes, María del Rosario Delgado Villanueva, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Zuri Sadday Medina Reyes, Alva Almazán, asesora de Proyectos Especiales del Municipio, así como su asistente Berenice Trujano, el Director de Prevención Social de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Lic. Josué Carlos Westrup C., y los asesores Marcela Ivonne García Smit y Rodolfo Irigoyen Millán.

Como segundo asunto en la orden del día el Coordinador de la Comisión cede el uso de la palabra a Alva Almazán, asesora de Proyectos Especiales del Municipio, con la finalidad de que exponga el tema relacionado con el "Programa Nacional de Prevención del Delito" (PRONAPRED), manifestando la asesora que es un programa federal que se maneja a través de la SEGOB (Secretaría de Gobernación), consistente en otorgar apoyos para las entidades federativas y municipales, a través de 5 ejes: apoyo a la juventud, a las mujeres, grupos vulnerables, procesos productivos y temas infantiles, con la finalidad de apoyar a las entidades federativas en el desarrollo y aplicación de programas y acciones en materia de seguridad ciudadana, misma que prioriza un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia.

En este sentido se promoverán la participación ciudadana y de la sociedad civil, la cohesión comunitaria, la cultura de la legalidad, la cultura de paz, modelos de convivencia comunitaria que permitan la solución pacífica de los conflictos, prevención

